

INTRODUCCIÓN.

Estos apuntes han sido elaborados para los alumnos y alumnas que cursan el área de Lengua Castellana y Literatura de 2º de Bachillerato y que al término de su escolarización se enfrentan a la prueba de acceso a la universidad, aunque pueden servir también como guía para la acción didáctica del profesorado. El contenido de la prueba de comentario de texto que aquí se plantea responde a las orientaciones y criterios actualmente en vigor en la Comunidad Foral de Navarra.

1. ASPECTOS GENERALES. CONSIDERACIONES PRÁCTICAS.

1.1. Aproximación al texto.

- Leer el texto una primera vez para entender el contenido y aclarar palabras o expresiones difíciles.
- Numerar las líneas de 5 en 5.
- Leer el texto una segunda vez, subrayando los elementos destacados o interesantes para la interpretación y la construcción del texto. Subrayado selectivo.
- Leer más veces anotando en los márgenes del texto cuantas ideas e indicaciones parezcan de interés para posteriores preguntas del comentario.

1.2. Planificación del comentario.

- Establecer el tema del texto.
- Concretar la estructura del texto.
- Determinar la tipología y el género textual
- Establecer un listado con las características de adecuación o de cohesión (lo que se nos haya preguntado) que se detecten.
- Hacer un esquema de redacción.

1.3. Redacción del comentario.

- Se tratan los aspectos más relevantes para la interpretación del texto, relacionándolos entre sí.
- La finalidad del comentario es explicar el contenido y las características discursivas y lingüísticas de un texto. No se trata de explicar conceptos teóricos sino de aplicarlos con un objetivo concreto: análisis.
- Hay que referirse constantemente al texto analizado incluyendo citas literales y referencias a las líneas o las partes donde aparece el fenómeno del que se habla.
- Deben cuidarse al máximo aspectos de presentación (caligrafía, márgenes, etc.), ortografía y puntuación.

1.4. Revisión del comentario.

- Releer el texto y el comentario, corregir los errores y modificar la estrategia si es preciso.

- El éxito del comentario depende mucho de la revisión y de no contentarse con lo primero que venga a la mente.

2. TEMA O IDEA PRINCIPAL.

Es un apartado obligatorio y muy relevante en todos los comentarios determinar el tema. El tema del texto puede formularse a través de un sintagma nominal muy sencillo (y, por lo tanto, excesivamente genérico) o a través de una oración compleja que matice y defina por completo: lo que llamamos idea principal.

Hay textos en los que se puede hacer perfectamente la distinción entre tema e idea principal (el primero sería muy amplio y la segunda bastante concreta), pero esta distinción no siempre es factible en todos los textos. Algunas veces el tema está expresado en el título (título temático). Otras veces se expresa dentro del texto (en las palabras temáticas). En otros casos, hay que interpretarlo a partir de la información global del texto (“¿de qué nos habla el texto?”).

A lo largo del curso trabajaremos el concepto de idea principal, más complejo y exacto que el tema. Para llegar a formularla adecuadamente es aconsejable someter el texto a un subrayado muy selectivo de lo que consideramos fundamental. Si el subrayado es correcto, ha de encerrar lo esencial y nuestra tarea será reformular ese subrayado en una frase compuesta, de pleno sentido, que exprese inequívocamente el contenido primordial del discurso. En ocasiones, los textos presentan en algún momento dado una frase o dos frases que podrían ofrecer bastante explícitamente ese contenido primordial. Aprovéchese, reformulándola, matizándola.

Hay varias fórmulas adecuadas para elaborar la idea principal, que no debe exceder las tres líneas:

- Mediante sustantivos abstractos que precisan y matizan la idea: “La crítica de...”, “La denuncia de...”, “La situación de...”, “Las ventajas y desventajas de...”, etc.
- Mediante verbos que explicitan ya en su significado parte de la idea: “El autor solicita de... para lograr...”, “El autor enjuicia positivamente los..., ya que de este modo...”, “El autor aconseja introducir... con el fin de...”, etc.
- Mediante adjetivos que aclaran el tono y intención del emisor o resumen el contenido del texto: “La situación penosa de los...”, “La actitud prepotente e intimidatoria de...”, etc.

Es conveniente seleccionar de forma minuciosa el vocabulario empleado, ya que hay poco espacio y mucho contenido. No hay que dar rodeos cuando un solo término puede expresar perfectamente el contenido.

3. ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA.

Antes que nada, es preciso aclarar que la labor del esquema textual se refiere a la estructura interna del texto. La estructura externa ofrece poca complicación: se trata de observar en cuántos párrafos o apartados ha dispuesto el autor su discurso. Es, por así decirlo, una estructura explícita, que, por otra parte, puede ayudarnos mucho a descubrir la estructura interna.

Lo que nos toca fijar claramente es la estructura interna, mucho más compleja, menos explícita (por lo común) y poco sujeta a esquemas fijos o cerrados. Nos enfrentaremos este curso a fijar la estructura de un texto mediante esquemas, organizados mediante números que irán determinando las distintas partes, tanto principales como secundarias, así como las grandes líneas arquitectónicas del texto. No solamente hay que constatar las partes o bloques principales sino que hay que llegar también, por medio de subapartados (que se irán numerando con sangrías), hasta niveles secundarios y minuciosos de la estructura.

No es aconsejable formular frases complejas y largas que caigan en el resumen del texto. Hay que determinar las grandes ideas mediante mensajes cortos, que no solo hablen del contenido del texto (ideas) sino también de la función dentro del texto, del papel que desempeñan con respecto al texto general; por ejemplo, si esa parte actúa de introducción, si se refiere a las causas, consecuencias, si es el cuerpo de la argumentación, si es la conclusión, etc. Es conveniente ayudarse de aquellas partículas que expliciten los cambios en el texto: nexos, enlaces, conectores, organizadores discursivos, etc.

4. ADECUACIÓN.

Concepto.

Es la propiedad textual que da cuenta de la relación del texto con el contexto y situación, de qué manera el texto se interpreta en relación a una serie de elementos extralingüísticos, que más tarde analizaremos.

Consideraciones. Pautas en el proceso.

- Antes que nada deben seleccionarse aquellos aspectos relevantes de la adecuación. De una selección bien hecha dependerá en parte la mejor o peor consideración de la respuesta. La selección tendrá que tener en cuenta la tipología y el género textuales.
- No debe olvidarse la necesidad de justificar siempre esos aspectos seleccionados con ejemplos extraídos del texto.
- Una vez hecha la selección, debe pasarse a relacionar entre sí los distintos aspectos y comprobar cómo, en gran medida, unos aspectos nos llevan a poner de manifiesto otros.

- La respuesta debe presentarse redactada en párrafos, nunca a base de guiones que vayan recorriendo todos los aspectos incluidos en la adecuación, sean relevantes o no.

Entre los elementos de la adecuación que pueden ser analizados, merecen destacarse los siguientes.

4.1. Relación entre los elementos de la situación comunicativa (enunciación) y el texto (enunciado).

En este punto se analizarán cuatro elementos: emisor, receptor, tiempo y espacio. Los dos primeros casi siempre son relevantes y merecen un análisis más o menos profundo. Respecto al emisor, se trata de fijar quién es el emisor modelo que se esconde tras el texto. No hay que confundirlo con el autor real. Para llegar a perfilarlo hay que descubrir marcas en el texto que nos permitan identificarlo, entre las que están la intención comunicativa, subjetivismo, tratamiento o enfoque del tema, tipo de léxico utilizado, ironías, funciones del lenguaje, etc., y que sirven para justificar el retrato que hagamos del emisor. Además, debemos analizar a quién se dirige el texto: receptor modelo. Es desaconsejable recurrir a tópicos del tipo “nosotros, los lectores” o generalizar en exceso. El receptor ideal, en el que está pensando el autor cuando escribe, se manifiesta en el discurso y ha de justificarse también mediante las huellas que haya ido dejando, más o menos explícitamente el emisor: el tema abordado, ámbito en el que se desarrolla el texto, vocabulario, profundidad, tratamiento e interés del tema, etc.

Respecto al tiempo y espacio del texto deberán analizarse cuando haya aspectos relevantes en ellos, que afecten a una más profunda comprensión del discurso. El tiempo aquí se refiere a la fecha de emisión original del texto. Hay ocasiones en las que no solo contamos con esta indicación precisa sino que también a lo largo del discurso aparecen referencias temporales que pueden ser claves para el mensaje (bastante habitual en los escritos periodísticos). De sobra es sabido que un texto puede ser inadecuado si el tiempo en el que se emite no se ajusta a otros aspectos. De igual modo, el espacio puede ser otro elemento de adecuación fundamental, ya que se refiere al ámbito en el que se desarrolla: en una conferencia, en un libro de texto, en *El Mundo*, en la televisión, etc.

4.2. Relación entre la comunicación verbal y no verbal.

La comunicación verbal: es la que se manifiesta con signos lingüísticos. Por su parte, la comunicación no verbal comprende el conjunto de elementos no lingüísticos que contribuyen a la producción e interpretación del texto como globalidad, a saber:

- En textos orales: silencio, gestos, risa, contacto físico, distancia de los interlocutores mientras se habla, ciertos olores, la música de los anuncios... Están ligados al emisor.
- En textos escritos y/u orales: imágenes, dibujos fotografías, otros elementos gráficos que sirvan de soporte visual.

4.3. Conocimientos enciclopédicos.

Los textos de cierta entidad suelen presentar dificultades de comprensión, debido a que se hace imprescindible contar con algunos conocimientos específicos previos que el emisor da por sabidos en sus lectores (lo cual motiva un juego cómplice entre emisor y receptor, en ocasiones muy interesante) y que convienen al texto. Algunas veces, el texto se refiere explícitamente a ellos; otras, se sugieren (presuposiciones o informaciones implícitas que interactúan con las explícitas), pero resultan imprescindibles para captar la intención y el sentido profundo del texto. Dichos conocimientos pueden ser de lo más variado (de ahí su denominación, “enciclopédicos”) y se pueden definir como aquellos conocimientos que permiten construir e interpretar un texto correctamente con un esfuerzo cognitivo mínimo. En el comentario deben ponerse de relieve en aquellos momentos en los que resulte necesario tenerlos en cuenta para la comprensión del texto.

4.4. Variación lingüística. El registro.

La variación lingüística tiene que ver con la diversidad lingüística y, en concreto, con los dialectos geográficos (variación diatópica), dialectos sociales o sociolectos (variación diastrática o de las diferencias sociales) y con los registros (variación funcional o situacional). Del concepto de registro puede decirse, de manera general, que es la particular manera de usar el idioma en una situación determinada. Los registros de una lengua (estándar, formal, coloquial, vulgar) se definen a partir de tres conceptos:

- La temática (especializada, cotidiana...).
- Las relaciones entre los interlocutores (mayor o menor distancia, tratamiento) y la intención del hablante.
- La estructuración formal del texto (canal oral o escrito, formas coloquiales, cultas, etc.).

4.5. Voces del discurso.

Son conceptos que se refieren al emisor y receptor del texto. Se pueden distinguir los siguientes casos:

- Autor real (por ejemplo el autor) y lector real: son las personas de la realidad exterior lingüística, es decir, el emisor o el receptor de carne y hueso.
- Autor modelo (por ejemplo el autor desconocido, imaginado) y el lector modelo: son una reconstrucción ideal.
- Locutor (por ejemplo el narrador) y el alocutario: el locutor habla en el texto y el alocutario es la persona a la que se dirige el texto.
- Enunciador (por ejemplo un personaje): es una voz distinta del locutor, que habla en el texto en primera persona.

4.6. Polifonía.

Es un fenómeno que se produce cuando hay un desdoblamiento del emisor o del receptor. Se asocia con el cambio de punto de vista y con la ironía:

- Desdoblamiento del emisor: se produce cuando el autor real y el locutor (o narrador) de un relato, por ejemplo, no coinciden; además, en los relatos suelen aparecer también enunciadores (o personajes). Por el contrario, no hay desdoblamiento o polifonía en un relato cuando el autor real, el locutor y el enunciador coinciden; por ejemplo: “Entonces dije: ‘no lo haré’”.
- Desdoblamiento del receptor: se produce cuando, además del lector, aparece un nuevo receptor del texto, que se llama alocutario; por ejemplo, un personaje al que alguien escribe una carta dentro de un relato.

4.7. Punto de vista y empatía.

- Ambos conceptos explicitan la asociación del emisor con uno de los posibles puntos de vista introducidos en el texto.
- En los *desdoblamientos* el locutor adopta el punto de vista de cada enunciador o personaje cuando éstos hablan en primera persona.
- Al adoptar el punto de vista de cada enunciador, el locutor manifiesta empatía (o sea, “se pone en la piel”) con el enunciador.
- La empatía es ‘participación afectiva, y por lo común emotiva, de un sujeto en una realidad ajena’, según el diccionario de la R.A.E.

4.8. Presuposiciones.

- Son las informaciones implícitas (no expresadas en el texto), que interactúan con las informaciones explícitas (expresadas) para la interpretación del texto.
- El autor supone que el receptor o lector modelo al que se dirige conoce ya ciertas informaciones y, por eso, no las explicita. Por ejemplo, está claro que a un receptor infantil hay que explicitarle muchas informaciones que no se explicitan a un receptor adulto.

4.9. Intertextualidad.

Es un elemento muy relacionado con el anterior, puesto que se trata de un mecanismo de referencia a otros textos (dentro del conocimiento enciclopédico, pero específico de textos), por el cual el emisor incorpora más o menos explícitamente otros textos. En algunas ocasiones, se cita literalmente otro texto (en estilo directo y, por lo tanto, se utilizan comillas); en otras, se hace alusión a otro texto a través del estilo indirecto. La intertextualidad puede perseguir distintos fines: se está buscando un argumento de autoridad, de reafirmación y apoyo a las ideas propias, o, por el contrario, se está ironizando.... Otro aspecto importante del fenómeno es que no tiene por qué respetar el texto original ni citar el autor real del mismo; si el efecto que se busca es el irónico, por ejemplo, será frecuente encontrar algunas variaciones del fragmento importado que se acomoden más expresivamente a la intención del emisor. Lo que es deseable siempre es localizar el fenómeno de la intertextualidad y justificar su intención.

4.10. Modalización.

Es el efecto de subjetivización del enunciado producido por el uso de ciertos recursos lingüísticos y no lingüísticos. Con ellos, el emisor manifiesta actitudes, opiniones,

creencias, valoraciones, etc., sobre el mensaje que enuncia. Llamamos modalizadores a todas las marcas superficiales que dan cuenta de la actitud del emisor respecto al mensaje y de la intencionalidad del discurso.

Es muy importante tener en cuenta el hecho de que la modalización se lleva a cabo mediante procedimientos lingüísticos; por lo tanto también forma parte de la cohesión del texto. Un texto con abundantes marcas modalizadoras puede, por ejemplo, presentar un alto nivel argumentativo con claras opiniones por parte del emisor.

Entre los elementos de modalización más interesantes, se pueden señalar los siguientes:

- Modos verbales: indicativo, subjuntivo, imperativo.
- Perífrasis verbales modales.
- Modalización oracional:
 1. Enunciativas.
 2. Interrogativas.
 3. Imperativas.
 4. Exhortativas.
 5. Optativas o desiderativas.
 6. Dubitativas.
 7. Exclamativas.
- Enunciados emotivos y expresivos.
- Interjecciones y exclamaciones.
- Otras formas de modalización del enunciado:
 1. Adjetivos calificativos.
 2. Adverbios modales.
 3. Necesidad.
 4. Posibilidad.
 5. Capacidad.
 6. Obligación.
 7. Prohibición.
 8. Modalización negativa.
- Actos de habla indirectos.
- Uso del plural globalizador.
- Uso de elementos totalizadores y pluralizadores.

4.11. Funciones del lenguaje.

- Representativa o referencial: entonación neutra, oraciones enunciativas, modo indicativo, ausencia de valoración.
- Expresiva o emotiva: Interjecciones, énfasis o abatimiento, interrupciones, alteraciones del orden lógico, repeticiones, exclamaciones, elementos afectivos de todo tipo.
- Apelativa o conativa: modo imperativo, interrogaciones, elementos afectivos, adjetivos valorativos, uso de la segunda persona. verbal, términos connotativos y los recursos encaminados a convencer y persuadir.

- Poética o estética: uso de figuras literarias.
- Metalingüística: mismos rasgos que la referencial.
- Fática o de contacto: enunciados de altísima redundancia, fórmulas de cortesía y todas las frases hechas socialmente ritualizadas.

Es conveniente que el apartado de la adecuación vaya precedido por una pequeña introducción que manifieste y justifique la oportunidad (adecuación) en la elección de algunos elementos que se van a analizar. De igual modo, parece conveniente finalizar el apartado con alguna conclusión que recoja lo fundamental.

5. COHESIÓN.

Es la propiedad textual que incluye los mecanismos de tipo sintáctico-semántico que se utilizan para explicitar las relaciones que se establecen entre las diferentes partes del texto, sobre todo entre las oraciones y entre los párrafos.

5.1. Procesos de referencia o mecanismos de referencia.

Se produce referencia cuando un elemento lingüístico “B” se interpreta en relación a otro elemento “A”, que funciona como antecedente o elemento referencial de “B”. Dicho de un modo más sencillo, se denomina referencia la acción que llevamos a cabo, al hablar o al escribir, cuando empleamos las palabras para representar cosas, hechos o entidades concretas.

Ejemplo: El libro que comentas no lo he leído.

En este ejemplo, “lo” (elemento lingüístico “B”) se interpreta en relación al sintagma nominal “El libro que comentas” (elemento lingüístico “A”), que es el referente del pronombre personal.

Los principales mecanismos de referencia son los siguientes:

A) Deixis.

Es el proceso de referencia que pone en relación ciertos elementos del texto con otros de la situación comunicativa, como personas, tiempo y espacio de la enunciación. Según esto, podemos hablar de los siguientes tipos de deixis:

- Deixis personal: señala al emisor y al receptor. Se lleva a cabo con los siguientes elementos de primera o segunda persona:
 - Pronombres personales.
 - Determinantes y pronombres posesivos.
 - Morfemas verbales.
- Deixis social: la reflejan las formas de tratamiento o títulos (*señor/a, doctor/a, don/doña, etc.*), los pronombres *usted/tú* y algunos vocativos que reflejan proximidad, respeto (*oiga, señor*).
- Deixis espacial: señala el dónde del enunciado y se refleja en el empleo de:

- Determinantes o pronombres demostrativos: *este, ese, aquel*, etc.
- Adverbios de lugar: *aquí, allí*, etc.
- Ciertos verbos que indican dirección en relación con el emisor: *traer, venir*, etc.
- Deixis temporal: señala el cuándo del enunciado y se refleja en el empleo de:
 - Adverbios y expresiones temporales: *antes, ahora*, etc.
 - Algunos morfemas verbales de indicativo.

Conviene tener en cuenta que la deixis es un fenómeno muy característico (aunque no exclusivo) de la lengua oral, por lo que resulta frecuente en textos que reproducen una conversación o en los que, perteneciendo a otras tipologías (narrativos...), presentan secuencias conversacionales, en cuyo caso suele darse en el nivel enunciativo (intervenciones de los personajes), pero no en las del narrador, quien, por regla general, hable en tercera persona. Por otro lado, a menudo la deixis se pone en relación con la polifonía, las voces del discurso o la empatía.

B) Anáfora y catáfora.

Se llama anáfora al mecanismo de referencia que relaciona el texto y el contexto lingüístico. Hablaremos de anáfora cuando un elemento del discurso nos remita a otro que ha aparecido anteriormente y de catáfora cuando nos remite a un elemento que aparecerá posteriormente.

A María ya le di la noticia. le: anáfora.
le di la noticia a María. le: catáfora.

Entre los elementos lingüísticos implicados en las anáforas y catáforas se cuentan los siguientes:

- Pronombres personales de tercera persona.
- Determinantes y pronombres posesivos.
- Determinantes y pronombres indefinidos.
- Pronombres relativos.
- Pronombres interrogativos.
- Determinantes y pronombres demostrativos.
- Morfemas verbales de tercera persona.
- Adverbios.

Tanto en el caso de las anáforas como en el de las catáforas se ha de destacar su función discursiva. Estos procedimientos, por ejemplo, son frecuentes en los textos que, van avanzando y ampliando la información, con el fin de evitar la repetición del tema mantenido a lo largo del texto.

C) Elipsis.

Consiste en la supresión de repeticiones, anáforas, y otros elementos lingüísticos que podrían estar presentes en el texto, siempre que se sobreentiendan. Poemos distin-

guir varios tipos: elipsis nominales (supresión del sujeto o del núcleo nominal), elipsis verbales (supresión de todo o de parte del sintagma predicado, etc.

Hablando en términos generales, el uso de la elipsis es propio de la lengua oral y aporta dinamismo al discurso, manteniendo al mismo tiempo su unidad de contenido.

D) Cohesión léxica.

Es el proceso de referencia que se basa en una relación de significado (y no en una relación gramatical, como la anáfora y la deixis). Por ello, se establece siempre entre dos o más elementos léxicos de significado pleno. La cohesión léxica puede presentar diversas formas:

1. Cohesión léxica de referencia.

- La repetición de una o varias palabras-clave a lo largo del texto proporciona un grado mayor de cohesión.
- La sinonimia, y la sinonimia referencial (varias palabras aluden a un mismo referente).
- La relación hiperonimia-hiponimia: llamamos hiperónimos a los términos que, por la amplitud de su significado, engloban a otros, de sentido más limitado, conocidos como hipónimos. Ambos favorecen la cohesión léxica:

Ejemplo.: Han traído los muebles, pero ni la cama ni el armario caben en el cuarto.

Hiperónimo Hipónimo Hipónimo

2. Cohesión léxica de sentido:

- Campo semántico: formado por aquellas palabras de idéntica categoría gramatical que pueden ocupar el mismo lugar en la oración. Suele estar formado por un número relativamente limitado de vocablos, por ejemplo: campo de flores, de los colores, de los verbos de lengua (*decir, hablar*, etc.)
- Campo asociativo: es un concepto más amplio, que engloba todas las palabras que, independientemente de su categoría gramatical, guardan una relación de significado. Ésta puede ser de causa, consecuencia, contraste...; por ejemplo, del campo asociativo del 'amor' serían las siguientes palabras: *querer, corazón, amante, odiar, San Valentín...*
- Campo derivativo: forman parte de él las palabras que comparten el mismo lexema, es decir, constituyen una familia léxica: *pan, panadero, empanar*, etc.
- Conocimiento del mundo o relaciones enciclopédicas: determinadas asociaciones que infunden cohesión al discurso no dependen, como en los casos anteriores, del conocimiento del significado de los términos sino de factores del conocimiento del mundo o relaciones enciclopédicas.

Ejemplo: Finalmente cambió la rueda, pero se puso perdido de grasa.

(La asociación rueda-grasa no deriva del significado de los términos sino de la experiencia práctica de que los neumáticos de los coches manchan).

- Antonomia: asociación u oposición de contrarios.

La cohesión léxica, junto con los conectores, refuerza la percepción de los temas y de las ideas principales, tanto del texto como las secuencias que lo integran. Por tanto, podemos relacionarla con la evolución de la información. Por otra parte, determinados mecanismos de cohesión léxica –por ejemplo, el empleo de sinónimos en una descripción para mantener la referencia al tema–, puede llegar a ser un mecanismo más de la modalización, según la objetividad o subjetividad de dichos términos.

5.2. Conexión.

Reciben el nombre de conectores los nexos de cualquier tipo que marcan explícitamente relaciones lógicas entre partes del discurso. Dependiendo de los elementos que pongan en relación, podemos hablar de dos tipos:

- Conectores oracionales: elementos que enlazan palabras, sintagmas o proposiciones en el seno de la oración. Realizan esta función las conjunciones y demás locuciones equivalentes, sin olvidar la inexistencia de nexo que caracteriza a la yuxtaposición.
- Conectores textuales: enlazan dos oraciones o párrafos estableciendo entre ellos bien sea una relación semántica, una relación respecto al orden estructural del texto o una relación de las distintas partes (y sus funciones) dentro del texto. Realizan esta función algunas conjunciones, conectores de carácter léxico y gráfico y determinados conectores que matizan (suelen ir entre pausas). Los conectores pueden agruparse según valores básicos de significado:

1. Aditivos: indican relación de suma.
2. Contrastivos: oposición o contraste.
3. Disyuntivos: dilema u opción. a veces también explican o aclaran.
4. Consecutivos y causales: causas y consecuencias.
5. Conclusivos: sacan conclusiones, deducciones.

Es importante no confundir ambos tipos de conectores. Casi todos los conectores textuales pueden actuar como oracionales, pero no al contrario.

5.3. Discurso reportado.

Tradicionalmente se denominan estilos del discurso a los diversos procedimientos sintácticos de los que el emisor dispone para reproducir el discurso ajeno y las situaciones de comunicación evocadas o citadas. La elección de uno u otro estilo depende del tipo y género textual, de la situación de comunicación, y de otros muchos factores, como la intención, el tono y la propia variación estilística inherente a muchos tipos de textos. El discurso reportado se manifiesta de distintas formas:

A. Estilo directo.

Trata de reproducir la forma y el contenido del discurso ajeno a modo de cita literal. Se emplea en situaciones comunicativas en las que el emisor pretende no sólo reproducir el contenido de otro discurso, sino indicar, además, que se emitió con una forma determinada. Los propósitos de este estilo pueden ser muy variados; en los relatos, por ejemplo, el empleo de diálogos en estilo directo permite caracterizar a los personajes por su modo de hablar; en el texto científico la precisión exige el empleo de la cita literal cuando se emplea el discurso ajeno como argumento de autoridad (esto también válido para el texto argumentativo que utilice dicho argumento).

Se distingue este estilo por los siguientes elementos característicos: un verbo introductor de la cita (verbos de comunicación o verbos *dicendi* como *hablar*, *pensar*, *decir*, *exclamar*, etc.), procedimientos gráficos para resaltar la cita (guiones, comillas), entonación propia de la cita literal, yuxtaposición con respecto al resto del discurso.

Ejemplo de este estilo: Mi tío replicó: “¡Ya volveré mañana!”.

B. Estilo indirecto.

Sólo reproduce de manera aproximada el discurso del otro. Con respecto al estilo directo, la cita del discurso ajeno aparece sintácticamente integrada en el resto del discurso funcionando como una subordinada, frecuentemente sustantiva de complemento directo. Aquí se pierde totalmente la entonación propia de la cita y no hay marcas gráficas que indiquen explícitamente que se trata de un discurso distinto al del emisor.

Ejemplo de este estilo: Mi tío replicó que ya volvería al día siguiente.

C. Estilo indirecto libre .

Reproduce también pensamientos o dichos ajenos o propios. La oración reproducida, al igual que en el estilo directo, posee independencia tonal y sintáctica, y suele ir detrás de dos puntos (:) u otro signo de puntuación. Carece de verbo introductor, con lo que se diferencia a la vez del directo y del indirecto, pero varían los modos y tiempos verbales, como en el estilo indirecto. Debido a su carácter fuertemente retórico y subjetivo, se trata de un estilo frecuente en los textos literarios, pero poco habitual en otras circunstancias.

Ejemplo: Él siguió obstinado: no había visto a nadie salir de la casa en todo el día.

D. Monólogo interior

También llamado “corriente de conciencia” (aunque muchos autores sostienen que se trata de distintos fenómenos), se trata de un estilo fundamentalmente literario. Consiste en reproducir el flujo constante de pensamientos que atraviesan el alma del personaje a medida que surgen y en el orden en que surgen, sin explicar el encadenamiento lógico, por medio de frases reducidas al mínimo de relaciones sintácticas, de forma que da la impresión de reproducir los pensamientos tal como llegan a la mente.

Ejemplo: "...yo le hice que se me declarara sí primero le di el pedazo de galleta de anís sacándomelo de la boca y era año bisiesto como ahora sí ahora hace 16 años Dios mío después de ese beso largo casi perdí el aliento sí dijo..."

5.4. Relación de los tiempos verbales.

En este punto se trata de comentar la relación temporal que se establece entre las distintas formas verbales que aparecen en el texto y cómo se justifican con respecto a la tipología, finalidad y al momento de emisión del discurso. Por ejemplo, la utilización del presente gnómico en los textos expositivos se justifica por el carácter universal que pretenden ser dichos textos. En el discurso descriptivo es frecuente encontrar o bien el imperfecto de indicativo o bien el presente, etc.

Hay que tener en cuenta que muchas formas verbales vienen impuestas o determinadas por las exigencias de la concordancia sintáctica, de tal modo que su aparición es ajena a la voluntad o propósito del emisor. Es el caso de los tiempos verbales de muchas proposiciones subordinadas, que a menudo aparecen en subjuntivo como resultado de reglas sintácticas que el emisor no puede evitar.

5.6. Recursos estilísticos.

Aquí se trata de comentar los principales recursos estilísticos que el emisor haya podido utilizar. Convendría también hacer un breve repaso de los más importantes, entre los cuales hay que señalar los siguientes: metáfora, metonimia, símil, contraste, hipérbole, epíteto, personificación, etc.

5.7. Modalización.

Véase el epígrafe 4.10., correspondiente al tratamiento de la adecuación.